

Programa del Deporte en Edad Escolar

GUÍA 2025-26

Programa del Deporte en Edad Escolar

SEGURIDAD

Profesores con titulación oficial en deportes y actividad física.

Seguro de responsabilidad civil.

Seguros de accidentes otorgados por la Consellería de Educación.

Actividad prioritaria en el uso de los espacios deportivos municipales.



CALIDAD EDUCATIVA

Personal docente contratado por las entidades colaboradoras con el PDEE.

Material deportivo básico de apoyo para las sesiones deportivas semanales.

Programación deportiva educativa basada en las finalidades del sistema educativo.

Programa organizado y supervisado por el Área de Actividad Física, Salud y Deportes del Ayuntamiento de Sagunto en colaboración con las entidades deportivas.



INCLUSIÓN



Exenciones totales para la población con necesidades especiales.

Educación en valores asociados al desarrollo de hábitos saludables.

Bonificaciones en el precio de la tasa municipal.

Actividad subvencionada y organizada por el Ayuntamiento de Sagunto en colaboración con entidades sin ánimo de lucro (clubes y

federaciones). (MAQUETAR BIEN ESPACIO)

Participación y estímulo del asociacionismo deportivo escolar.

Programa del Deporte en Edad Escolar



INICIACIÓN DEPORTIVA

Proyectos deportivo-educativos que garantizan la correcta iniciación deportiva respetando las fases evolutivas y las capacidades de los escolares, y evitando la especialización precoz y la orientación exclusiva hacia el rendimiento, en una oferta variada y polideportiva.

La relación con las entidades deportivas permite coordinar estas actividades con toda la oferta federativa (Juegos Deportivos, Actividades extraordinarias, Campeonatos y torneos, Fiestas finales, Mini olimpiadas...)



CONCILIACIÓN FAMILIAR

Con una duración de un curso escolar, se convierte en un recurso adaptado a las familias.

Completa el tiempo de práctica físico deportiva del niño con un suplemento de, al menos, 2 horas semanales de actividad física en horario extraescolar.

Programa del Deporte en Edad Escolar

1.

ÍNDICE

<i>Programa del Deporte en Edad Escolar (PDEE) 5-.....</i>	<i>6</i>
<i>2. Información general del PDEE</i>	<i>7</i>
<i>3. Itinerario deportivo educativo</i>	<i>8-9 - 10</i>
<i>4. . Deporte Participativo.....</i>	<i>11-12-13</i>
<i>5. Deportes ofertados en el programa</i>	<i>14</i>
<i>6. Estrategia de difusión del PDEE</i>	<i>15</i>
<i>7. Calendario matriculaciones del PDEE.....</i>	<i>16</i>
<i>8. Proceso de solicitud e inscripción PDEE.....</i>	<i>17-18-19- 20</i>
<i>9. Pruebas de Nivel acuatlón y tenis</i>	<i>21 - 22</i>
<i>10. Criterios de selección de los Proyectos deportivo -educativos de las entidades que colaboran</i>	<i>23</i>
<i>11. Información específica entidades PDEE 24 -</i>	<i>25</i>
<i>12 Objetivos Agenda 2030</i>	<i>26</i>

Programa del Deporte en Edad Escolar

5

1. Programa del Deporte en Edad Escolar (PDEE)

¿QUÉ ES?

El PDEE es un programa de organización municipal realizado en colaboración con diferentes entidades y financiado a través de un Programa de subvenciones en régimen de módulos. Los proyectos de escuela financiados se determinan en función de los módulos solicitados por las entidades colaboradoras del Programa.

¿QUIÉN LO ORGANIZA?

El PDEE está organizado por el Ayuntamiento de Sagunto en colaboración con las entidades deportivas, federaciones, AMPA y centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos. Estas entidades colaboradoras configurarán la oferta deportiva a la que se dará publicidad a través de la web municipal y redes sociales municipales, así como a través de las propias entidades colaboradoras.

DESTINATARIOS

La oferta deportiva abarca la franja de edad de los 6 a los 16 años, es decir, alcanza toda la etapa de escolarización obligatoria.

CARÁCTER DE LA ACTIVIDAD

Las actividades son de carácter voluntario y sus objetivos deben ser complementarios de los de la asignatura de educación física. Se configuran a través de un itinerario deportivo educativo en coherencia con los ciclos educativos. A cada etapa o ciclo educativo, a cada edad, corresponde un tipo de actividad. Escuela Deportiva en concreto.

UBICACIÓN

Las Escuelas deportivas se desarrollarán en los centros públicos educativos y en las instalaciones deportivas municipales. Y, previa autorización, cederán sus instalaciones deportivas los centros privados concertados en los que se desarrolle el deporte escolar.

Programa del Deporte en Edad Escolar

6

1. Programa del Deporte en Edad Escolar (PDEE)

CALENDARIO/HORARIO

Las Escuelas deportivas se realizan en horario extraescolar, principalmente en días laborables. Excepcionalmente, pueden autorizarse por el Ayuntamiento horarios de fin de semana. Los mencionados horarios se establecen de común acuerdo con las entidades solicitantes. Las clases coinciden con el calendario escolar oficial del curso escolar, en el período de octubre a mayo, publicado por la Consellería de Educación, a excepción del inicio (1 o 15 de octubre), y el final de la actividad (31 de mayo habitualmente).

SOLICITANTES

Pueden solicitar Escuela deportiva, a través de los diferentes módulos, tanto las entidades y federaciones deportivas, asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) como los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos. La solicitud debe reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las Bases Específicas para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a la Promoción del Deporte en Edad Escolar y Participación en Juegos deportivos.

INSCRIPCIONES

Tras la publicación de la oferta deportiva, la inscripción de los alumnos se realiza en las fechas recogidas en el calendario que se publica en la web municipal y en las redes sociales municipales, de conformidad con las condiciones de matriculación que también se publicarán en la web municipal; dicha inscripción conllevará el pago de la tasa municipal cuyo precio figura en la Ordenanza Fiscal municipal. Tanto la inscripción como el pago de la tasa se realizará por medios telemáticos.

Programa del Deporte en Edad Escolar

7

2. Información general del PDEE

El órgano municipal competente aprueba el calendario, el lugar de la inscripción y la relación de alumnos solicitantes, por orden de inscripción.

Los grupos formados serán mixtos. En los casos en los que por circunstancias técnicas (especialización deportiva, mayores de 12 años) se recomiende, pueden formarse grupos masculinos o femeninos.

Las actividades del Programa son abiertas, por lo tanto, para participar en un grupo establecido en un centro escolar no es requisito pertenecer a dicho centro.

No pueden formarse grupos de ciclos educativos diferentes a los que se proponen en el itinerario, salvo casos especiales que deberán ser autorizados por el Ayuntamiento.

Pueden participar en el Programa todos los escolares, preferentemente los empadronados en Sagunto, cuyas edades estén comprendidas en el itinerario deportivo educativo.

El Ayuntamiento designa un coordinador por cada modalidad deportiva aunque podrá nombrarse más de uno de forma excepcional si hay razones justificadas que lo aconsejen.

Programa del Deporte en Edad Escolar

8

ITINERARIO DEPORTIVO EDUCATIVO GENERAL

DEPORTE COMPETITIVO

En el cuadro que a continuación se expone se puede identificar el itinerario deportivo-educativo del Programa del Deporte en Edad Escolar y conocer las características específicas de cada una de las actividades o tipo de Escuelas Deportivas.

En los deportes de atletismo y duatlón el itinerario deportivo varía en un año mas por categoría.

3. Itinerario deportivo educativo

Tipo de Escuela Deportiva	Categoría	Edad	Ciclo educativo	Objetivo	Modalidades deportivas
PREDEPORTE	Pre-benjamín	6-7	Educación Primaria (1er ciclo)	Actividades y juegos	Multiactividad y deportes individuales
	Benjamín	8-9	Educación Primaria (2º ciclo)		Multi deporte, deportes individuales y deportes equipo
ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA	Alevín	10-11	Educación Primaria (3er ciclo)	Iniciación deportiva básica	Deportes individuales y deportes de equipo
	Infantil	12-13	Educación Secundaria Obligatoria (1er ciclo)	Perfeccionamiento y desarrollo deportivo	
	Cadete	14-16	Educación Secundaria Obligatoria (2º ciclo)		

Programa del Deporte en Edad Escolar

9

ITINERARIO DEPORTIVO EDUCATIVO GENERAL

DEPORTE PARTICIPATIVO

3. Itinerario deportivo educativo

GRUPO DE EDAD	Ciclo educativo	Objetivo	Modalidades deportivas
6 A 9 AÑOS	Educación Primaria (1er ciclo)	Actividades y juegos predeportivos	TODAS
10 A 12 AÑOS			
13 A 16 AÑOS	Educación Primaria (2º ciclo)	No competición	

Programa del Deporte en Edad Escolar

10

3. Itinerario deportivo educativo

ITINERARIO DEPORTIVO EDUCATIVO ESPECIAL

Tipo de Escuela Deportiva	Edad	Ciclo educativo	Objetivo
Tenis	6 a 16 años	Educación Primaria y Secundaria	Iniciación y desarrollo deportivo
Ajedrez			
Acuatlón			
Deportes adaptados		Alumnado con diversidad funcional	Iniciación

Programa del Deporte en Edad Escolar

11

4. Deporte Participativo

El Ayuntamiento de Sagunto, en su compromiso con la promoción del deporte en edad escolar, recoge en su convocatoria de subvenciones la posibilidad de solicitar módulos de Deporte Participativo para el curso 2025-2026.

Existe una creciente preocupación por la salud en la etapa escolar. La población escolar se encuentra en un momento crucial de desarrollo evolutivo por lo que necesita de una actividad físico-deportiva adecuada. El sistema educativo aporta entre 2 y 3 horas semanales de actividad física; por otro lado, la OMS recomienda la práctica de un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física moderada para niños y jóvenes. El objetivo de posibilitar esta modalidad de Deporte Participativo es la de complementar el horario de la educación física con una oferta de actividades extraescolares.

El deporte competitivo muchas veces exige altos niveles de rendimiento que pueden desmotivara los niños que no cumplen con esos estándares. El Deporte Participativo les puede brindar la oportunidad de seguir participando sin sentirse rezagados o presionados, evitando el abandono de la actividad física a edades muy tempranas.

Por ello, resulta conveniente incluir en la oferta municipal la posibilidad de diversificar los planteamientos del deporte en edad escolar y acercar el Programa del Deporte en Edad Escolar a aquellos niños, niñas y jóvenes que buscan otros objetivos en la práctica deportiva, mucho más lúdicos y participativos, y no necesariamente orientado a los resultados o a las competiciones

Programa del Deporte en Edad Escolar

12

4. Deporte Participativo

¿Qué es el deporte participativo?

El deporte participativo está dirigido a niños, niñas y jóvenes que buscan una actividad física con un enfoque más lúdico e inclusivo, sin la exigencia de una competición. Se trata de fomentar la participación, la integración y el disfrute del deporte, garantizando que todos los escolares tengan acceso a la actividad física independientemente de sus habilidades deportivas o nivel de iniciación en la práctica deportiva.

Los módulos de deporte participativo se estructuran en función de las edades de los participantes y las horas de práctica deportiva semanales, concretados en el Acuerdo de convocatoria de subvenciones del PDEE

Objetivos del deporte participativo:

- Complementar el horario escolar con actividades deportivas accesibles y adaptadas a las necesidades del alumnado.
- Promover hábitos de vida saludables y combatir el sedentarismo y la obesidad infantil.
- Fomentar la inclusión y la participación activa de todos los niños y niñas, sin exclusiones por nivel de habilidad o nivel de iniciación en la práctica deportiva.. La realización de competiciones a nivel Promoción o de ligas escolares.

Programa del Deporte en Edad Escolar

13

4. Deporte Participativo

Competiciones en el deporte participativo. Organización de las ligas escolares:

En el ámbito del Deporte participativo se recomienda desarrollar actividades multideportivas ya que el objetivo principal debe ser el lúdico deportivo.

Por ello, el nivel de competición será únicamente el nivel local a través de las ligas escolares y a modo de concentraciones, donde el resultado no será tenido en cuenta, dado que es un nivel no clasificatorio; no obstante y, dado que los módulos del deporte participativo conllevan la realización de las correspondientes concentraciones, para poder justificar la parte variable y poder percibir el importe de las subvenciones de dicha parte, se deberá justificar la realización de las horas de dichas concentraciones a través de actas o puntuaciones que justifiquen su realización, sin una finalidad clasificatoria

Programa del Deporte en Edad Escolar

14

5. Deportes del PDEE

Esgrima



Voleibol



Ajedrez



Tenis



Gimnasia aeróbica



Gimnasia estética



Gimnasia rítmica



Deporte Adaptado



Waterpolo



Balonmano



Baloncesto



Atletismo



Acuatlón



Lucha



Lucha Grappling



Multiactividad



Hockey



Programa del Deporte en Edad Escolar

15

6. Estrategia de difusión del PDEE

Calendario

JORNADAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PDEE desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre.

Objetivo

Promocionarlas diferentes disciplinas deportivas del Programa.

Se comunicará a las entidades colaboradoras con el PDEE la posibilidad de realizar estas Jornadas de promoción y deberán presentar la propuesta al coordinador municipal del PDEE, y solicitar el uso de instalaciones necesarias para su desarrollo.

CAMPAÑA INFORMATIVA DEL PDEE curso 2025/2026

1. Publicación de los módulos ofertados en la plataforma de matriculación online del Ayuntamiento de Sagunto el 7 de Julio.
2. Publicidad y difusión de la información del PDEE en la web del Ayuntamiento de Sagunto.
3. Campaña promocional en las redes sociales de Departamento de Actividad física, salud y deportes (Esport Sagunt), del Ayuntamiento de Sagunto. Publicación en distintas variantes (stories, publicaciones, reels...) en Facebook, Instagram y Twitter . Enlaces: <https://linktr.ee/esportsagunt>

Programa del Deporte en Edad Escolar

16

7. Calendario de matriculación del PDEE 2025/2026

La plataforma de matriculación del Ayuntamiento de Sagunto se utiliza como una herramienta de comunicación y promoción del PDEE, donde se publicará, a partir de junio, la oferta de módulos deportivos.

Los iconos que aparecen en el apartado de matriculación online y que representan a las diferentes disciplinas se muestran con la leyenda inferior: "MATRÍCULA PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN".

En las ventanas emergentes aparecerá la información detallada referida a las condiciones de matriculación, así como información específica relativa a las actividades de tenis, waterpolo y aquatlón, que requieren de un requisitos para poder llevar a cabo la matrícula.

FECHAS

JORNADAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PDEE 25/26:

Del 1 de mayo al 30 de septiembre.

MATRICULACIÓN:

Del 7 de julio al 14 de septiembre. El inicio del periodo de matriculación va acompañado de la publicación de la guía del PDEE 25/26 en la web del ayuntamiento y en redes.

ESTUDIO Y ACTIVACIÓN DE MÓDULOS:

Del 15 al 22 de septiembre.

PUBLICACIÓN DE MÓDULOS ACTIVADOS:

23 de septiembre. Se enviará un mail informativo sobre la inscripción confirmando la matrícula o en el caso contrario, informando sobre la posibilidad de cambio de módulo o devolución de la tasa. A través del DNI se podrá consultar la obtención de plaza (véase página 15)

CAMBIO DE MÓDULOS:

Del 23 al 30 de septiembre.

NUEVAS INSCRIPCIONES:

A partir del 7 de octubre.

INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

1 de octubre.

Programa del Deporte en Edad Escolar

17

8. Proceso de solicitud e inscripción en el PDEE

El alumnado de edades comprendidas entre los 6 y los 16 años pueden participar, de forma voluntaria, en el PDEE.

Es imprescindible realizar una prueba de nivel para poder inscribirse en las actividades de tenis , Waterpolo y acuatlón (ver punto 9. Pruebas de nivel).

La inscripción en el PDEE conlleva, de forma obligatoria, el pago de la tasa municipal. El precio de la tasa es el establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora, y se puede consultar en el siguiente enlace:

[Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://aytosagunto.es/media/02wbeo2o/ordenanza-fiscal-tasa-servicios-deportivos_01012025.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://aytosagunto.es/media/02wbeo2o/ordenanza-fiscal-tasa-servicios-deportivos_01012025.pdf)

- El precio del curso del programa del deporte en edad escolar tanto en colegios como en instalaciones deportivas, pasa a ser de 100€ por curso escolar, se elimina el incremento para no empadronados .

La inscripción y el pago de la tasa correspondiente se realiza on line en: <https://aytosagunto.apuntate.online/pio/>

La inscripción en el Programa debe realizarla el padre/madre o tutor legal del alumno en el módulo correspondiente. Durante el periodo de inscripción, se podrá solicitar la asistencia y asesoramiento, telefónico o presencial, para la realización de la inscripción en cualquier instalación municipal.

Programa del Deporte en Edad Escolar

18

8. Proceso de solicitud e inscripción en el PDEE

El orden de inscripción se establece según el día y hora en que se haya efectuado el pago de la tasa municipal. Si no se puede dar cabida a todo el alumnado matriculado, se sigue el orden de inscripción. La inscripción se realiza a través de la plataforma online con el siguiente enlace:

<https://aytosagunto.apuntate.online/pio/?area=1>

El pago de la tasa no asegura la reserva de plaza en el curso o módulo solicitado; depende de si finalmente éste ha sido activado. En caso de no obtener plaza en un deporte concreto el alumnado tiene la posibilidad de acceder a otro curso o módulo.

Los cursos o módulos no pueden iniciarse si no hay un número mínimo de alumnos. La ratio mínima de alumnos es de 8. El número máximo de alumnos es de 16, salvo que, de acuerdo con criterios técnico-deportivos se minoren estas ratios, siempre con arreglo a disponibilidades presupuestarias.

La inscripción en los cursos o módulos activados que no se hayan completado, una vez finalizado el período de matriculación, continua abierta a lo largo del curso hasta que se completa el número máximo de alumnos permitido, siempre que haya vacantes disponibles.

El alumnado que quiera inscribirse en un grupo de edad superior a la suya pueden hacerlo, siempre que haya plazas libres, aunque se da prioridad durante el período de matriculación al alumnado que se ajuste a la edad.

Programa del Deporte en Edad Escolar

19

8. Proceso de solicitud e inscripción en el PDEE

Una vez finalizado el periodo de matriculación, y aprobados los cursos o módulos activados, se puede consultar si el alumno ha obtenido plaza en el curso o módulo solicitado, a través del DNI del padre/madre/tutor legal que haya solicitado el curso, a través del siguiente enlace: <https://aytosagunto.es/es/ayuntamiento/areas-y-servicios/actividad-fisica-salud-y-deportes/deporte-en-edad-escolar/>. Al mismo tiempo, se envía un correo electrónico confirmando la obtención de la plaza en el módulo solicitado.

En el proceso de inscripción, se aplica la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El alumnado que no haya obtenido plaza en el módulo solicitado puede optar a un cambio en alguno de los módulos activados del listado disponible en la web del Ayuntamiento, siempre que existan vacantes, a través del formulario recogido en la web municipal, enviándolo vía al siguiente email: inscripcionesdeporteescolar@aytosagunto.es

El formulario se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://aytosagunto.es/es/ayuntamiento/areas-y-servicios/actividad-fisica-salud-y-deportes/deporte-en-edad-escolar/>

Recibido el correo electrónico, se procede a la verificación de la plaza solicitada, y a la confirmación de la plaza, o de las plazas libres, para el comienzo inmediato de la actividad o se informa sobre la posibilidad de cambio de módulo o devolución de la tasa, según el caso.

Programa del Deporte en Edad Escolar

20

8. Proceso de solicitud e inscripción en el PDEE

El alumnado tiene derecho a la devolución de la tasa, previa solicitud, siempre y cuando no se le haya asignado plaza en el curso o módulo solicitado, en los términos y plazos previstos en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización de servicios e instalaciones deportivas y piscina. En los demás casos, se sigue lo estipulado en el art. 9 de la citada ordenanza.

La solicitud de la devolución deberá realizarse antes de la fecha que se señale en las condiciones de matriculación que se publicarán en la web, salvo cuando proceda la devolución por causas imputables al Ayuntamiento, en cuyo caso, se podrá solicitar en cualquier momento.

La solicitud de devolución se realiza a través del formulario recogido en la web municipal y se puede presentar a través de las siguientes vías:

1. Registro electrónico de la sede electrónica municipal.
2. Presencialmente en el SAIC/PROP, siendo recomendable solicitar cita previa en el siguiente enlace:
<https://aytosagunto.es/es/el-municipio/servicios-de-interes/cita-previa-saic/>
3. A través de los medios recogidos en el Art. 16.4 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán establecerse inscripciones especiales para determinados deportes o modalidades deportivas que se detallarán en las condiciones de matriculación que se publicarán en la web municipal.

Programa del Deporte en Edad Escolar

21

9. Prueba de nivel

¿ENQUÉ CONSISTE?

Es una prueba obligatoria que denominamos "prueba de nivel". El personal cualificado de nuestra área determina el nivel de dominio de competencias de las personas que aspiran a acceder a los cursos. El resultado de la prueba es introducido por el personal de conserjería en la base de datos.

ACTIVIDADES QUE REQUIEREN PRUEBA DE NIVEL

Para poder optar a los cursos de WATERPOLO ACUATLÓN y TENIS es imprescindible realizar, de forma previa a la inscripción una prueba de nivel.

Si un alumno o alumna tiene superada la prueba de nivel de la temporada 2024/25 , le sirve para esta temporada en el caso de las actividades acuáticas.

Programa del Deporte en Edad Escolar

22

PROCESO PRUEBAS DE NIVEL DE ACUATLÓN, WATERPOLO Y TENIS

ACUATLÓN Y WATERPOLO

Las pruebas de nivel se harán en las tres piscinas municipales en horario de baño libre. Los menores pueden ir acompañados por una persona adulta: padre, madre, tutor legal o familiar hasta 2º grado de consanguinidad (abuelos). No se permite el acceso a estas pruebas a ningún miembro de clubes deportivos.

Las pruebas de nivel se tramitan a través de la web del Ayuntamiento, y las personas interesadas en realizarlas han de registrar sus datos en la aplicación "Apunta't en línia" en el enlace:

<https://aytosagunto.apuntate.online/pio/>

Se debe seleccionar la piscina en la que se vayan a realizar las pruebas y/o el curso.

Para poder acceder a la actividad, el nivel mínimo exigido es el nivel verde.

9. Prueba de nivel

TENIS

Las pruebas de nivel se realizan en las pistas de tenis del Polideportivo Internúcleos en las siguientes fechas:

DEL 1 AL 5 DE SEPTIEMBRE

- tardes: de lunes a viernes de 17 a 20 h.
- mañanas: martes 2 y jueves 4 de 10 a 12 h

En el caso de no realizar la prueba en los días señalados, contactar vía mail a través de ctenismorvedre@gmail.com

Programa del Deporte en Edad Escolar

23

10. Criterios de selección de proyectos educativos presentados por las entidades colaboradoras con el PDEE

El proyecto deportivo-educativo.

El proyecto de coordinación.

Titulación de los monitores y los coordinadores propuestos por las entidades colaboradoras con el PDEE.

Experiencia profesional.

Cursos de formación acreditados.

Reparto territorial entre núcleos de población y dentro del mismo núcleo, y horario en que se desarrolla la actividad.

Deporte minoritario o de escasa representación en el municipio.

Deportes adaptados.

Programa del Deporte en Edad Escolar

24

11. Información específica

Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes

Para cualquier aclaración, duda o consulta relacionada con el programa, los interesados (padres, madres y tutores de alumnos, entidades deportivas, centros docentes...), podrán contactar con el Departamento de Actividad física, salud y deportes del Ayuntamiento de Sagunto:

Teléfono: 962655879 Correo electrónico:
inscripcionesdeporteescolar@aytosagunto.es

Programa del Deporte en Edad Escolar

25

Entidades colaboradoras *ENLACES A CORREOS CORPORATIVOS*

11. Información específica

Club de Lluita Camp de Morvedre
lluitacmorvedre@yahoo.es

Club Balonmano Puerto Sagunto
cbmpuertosagunto@gmail.com

Club Balonmano Morvedre
balonmanomorvedre@gmail.com

Club Tennis Morvedre
ctenismorvedre@gmail.com

Club Deportivo Ares
luchaares@yahoo.es

Club Triatlón Morvedre Sagunto
morvedretriathlon@gmail.com

Club Atletismo Español Camp de Morvedre
atletismocaemorvedre@gmail.com

Club Triatlón Huracán Puerto Sagunto
escuelaisdhuracansagunto@gmail.com

Club d'Esgrima Morvedre
info@esgrimamorvedre.com

Club d'Escacs Camp de Morvedre
ajedrezmorvedre@gmail.com

Club Stella Maris cv.stellamaris@gmail.com

Club Bàsquet Morvedre
clubbasquetmorvedre@gmail.com

Club Baloncesto Puerto de Sagunto
clubbaloncestopuerto@gmail.com

Club Baloncesto Femenino Puerto de Sagunto
cbfemeninopuertosagunto@gmail.com

Club Gimnasia Sagunto
c.gimnasiasagunto@gmail.com

Club Gimnasia Rítmica Morvedre
gimnasiamorvedre@hotmail.com

Federación Hockey Comunidad Valenciana
secretaria@fhcv.es

Club Waterpolo morvedre
presidencia@waterpolomorvedre.es

Programa del Deporte en Edad Escolar

26

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Objetivos Agenda 2030

3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Programa del Deporte en Edad Escolar

